

CIRCULAR No. 03

- PARA:** SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE DESPACHO, ALCALDES Y ALCALDESAS LOCALES, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES DISTRITALES DEL NIVEL CENTRAL, DESCENTRALIZADO, ADSCRITAS Y VINCULADAS, DIRECTORES Y DIRECTORAS DE HOSPITALES DISTRITALES.
- DE:** VEEDORA DISTRITAL (E)
- ASUNTO:** ENTREGA INFORME DECRETO 371 DE 2010, RETROALIMENTACIÓN METODOLOGÍA DE AUTOANÁLISIS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL PREVENTIVO DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO 2015.
- FECHA:** 24 DE FEBRERO DE 2016

La Veeduría Distrital, como parte del proceso de acompañamiento a las entidades del Distrito para el fortalecimiento de su sistema de control preventivo, desarrolló durante 2015 diferentes instrumentos de recolección y análisis de información, para conocer el avance y cumplimiento de las entidades en relación con la promoción de la transparencia y la garantía de acceso a la información pública.

Dando continuidad a este proceso y en virtud de las Circulares N° 008 del 12 de junio de 2015 y N° 009 del 15 de julio de 2015, sobre socialización y entrega de la metodología para el fortalecimiento del control preventivo en el Distrito, se desarrolló un ejercicio de autoevaluación y seguimiento con el propósito de mejorar la visibilidad y fortalecer la gestión interna de las entidades distritales, así como garantizar los procesos de cambio organizacional y los controles implementados por las entidades alrededor de los cuatro procesos estratégicos que establece el Decreto 371 de 2010.

En el marco de este ejercicio, se entrega como resultado el "*Informe de Seguimiento a la implementación del Decreto 371 de 2010: Retroalimentación de la Metodología de Autoanálisis para el Fortalecimiento del Control Preventivo de las Entidades del Distrito 2015*". Este documento contiene un análisis desde cuatro procesos estratégicos, contratación, participación ciudadana, atención a la



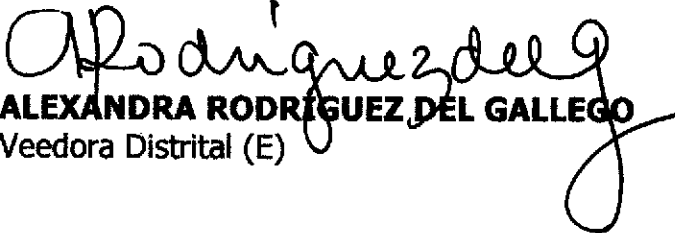
VEEDURIA
DISTRITAL

ciudadanía y control interno, de las 49 entidades del Distrito, las 20 Alcaldías Locales y los 22 Hospitales Públicos de Bogotá.

En virtud del ejercicio realizado, esperamos que este documento aporte a una mejor gestión, a mejores decisiones con participación ciudadana incluyente e incidente, a mayor visibilidad y más compromiso con el autocontrol, elementos indispensables para garantizar que la Administración avance en términos de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción.

De antemano agradecemos su disposición y compromiso con el diálogo propuesto y esperamos que el Informe aporte a la reflexión sobre la importancia de una gestión pública transparente y efectiva.

Cordial saludo,


ALEXANDRA RODRÍGUEZ DEL GALLEGO
Veedora Distrital (E)

Aprobó: Catalina Nagy Patiño

Elaboró: Ángela Castro Cepeda

aca

